

## **ACOGEN DEMANDA UN OBJETIVO PAÍS OBLIGATORIO:**

### **“20% DE LA ELECTRICIDAD CON COGENERACION”**

**Promocionar la eficiencia energética con cogeneración supone ahorrar un 17% en la factura eléctrica nacional sobre el precio medio de suministro**

Una economía sostenible pasa por la eficiencia energética, que tiene en la cogeneración su mejor exponente. Si España fija objetivo obligatorio el 20% de la demanda con cogeneración en 2020 -la mitad del potencial de crecimiento del sistema- se obtendrán beneficios económicos y medioambientales evidentes. El documento de Zurbano especifica el objetivo en el 16%, es poco. Un 20% del consumo de combustibles en España tiene potencial para hacer cogeneración. Con un objetivo país del 20% de la generación eléctrica mediante cogeneración en 2020, lograremos ahorrar el 3% de la energía que se consume en el país y disminuir el coste del suministro eléctrico en un 17%.

#### **Hoy la cogeneración...**

- Genera el 12% de nuestra electricidad y lo hace de forma más barata, con **un precio un 17% menor que el coste medio de suministro nacional**.
- Acerca la electricidad hasta los puntos de consumo, por lo que el incentivo que recibe es el pago al servicio que realiza.
- Aunque **genera más del 40% de toda la energía del Régimen Especial, recibe menos del 18% de las primas** de dicho régimen.
- Evita el 6% de las pérdidas de transporte en redes eléctricas.
- Al ser energía distribuida, aporta estabilidad y seguridad al sistema.
- **Ahorra más de 4,4 toneladas de CO<sub>2</sub>** al año.
- Añade competitividad a las industrias asociadas a su producción.

#### **Si en 2020 alcanzamos el objetivo 20% en cogeneración...**

- Ahorraremos un **3% de la energía primaria**.
- Bajaremos un 20% el precio del suministro eléctrico.
- Evitaremos **9 millones de toneladas de emisiones** de CO<sub>2</sub> al año.
- Estabilizaremos la red y garantizaremos el suministro.
- Seremos menos dependientes del exterior.
- Las industrias, las ciudades... el país será más eficiente energética y económicamente.

#### **Para lograrlo, es preciso...**

- Fijar **objetivo país** de obligado cumplimiento (20%).
- **Renovar el parque** de cogeneración con las mejores tecnologías disponibles.
- Realizar nuevos **proyectos en la industria** para aportarla competitividad, especialmente en sectores en riesgo de deslocalización.
- Acometer **proyectos en el sector terciario y urbano...** donde la Administración puede actuar como agente demostrador de los beneficios del sistema en alianza con Empresas de Servicios Energéticos.
- Empezar **proyectos combinados** con el aprovechamiento de biomasa y residuos para la disminución de la dependencia energética.

Nota de prensa, Madrid a 11 de mayo de 2010.-

***ACOGEN demanda que España fije Objetivo País Obligatorio:  
20% de la electricidad generada con cogeneración en 2020***

La promoción de la **eficiencia energética** es la forma económicamente más viable de alcanzar los objetivos europeos en materia de energía, una afirmación de la Comisión Europea que protagoniza todas las agendas políticas. La urgencia por ganar eficiencia energética –no ya en el consumo sino en la generación- nos conduce a los sistemas de cogeneración de alta eficiencia que son la mejor herramienta de ahorro energético y que deben impulsarse de forma decidida y constante. Ejemplos como los de Holanda, Dinamarca o Alemania lo confirman.

ACOGEN, en su responsabilidad de promover marcos regulatorios que reconozcan los beneficios de la cogeneración como el sistema más eficiente de generación, único en aprovechar hasta el 90% de la energía del combustible para transformarlo en electricidad y energía térmica útil, demanda que se fije un objetivo país obligatorio para que en 2020 España cubra el 20% de su demanda con cogeneración.

La cogeneración ahorra a España energía primaria, emisiones de CO<sub>2</sub>, pérdidas e inversiones en el transporte y en la distribución.

**Económicamente rentable**

La cogeneración recibió una prima de 740 millones de euros anuales -referenciado a 2008-. En el balance de ingresos y gastos para el sistema eléctrico nacional, la cogeneración supuso unos ahorros anuales de combustible y de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> de 920 millones€/año (70 €/bbl, y 20 €/TonCO<sub>2</sub>) y unos ahorros de pérdidas en redes de distribución de electricidad de 343 millones/año. En total, 1.263 millones de euros de ahorro de combustible, emisiones y pérdidas en redes. Por tanto, en 2008, **el balance fue positivo para el Estado en 523 millones de euros anuales.**

Promocionar la eficiencia energética supone **un ahorro para la factura eléctrica nacional de un 17% sobre el precio medio de suministro.** Este ahorro económico se traduce en una mayor competitividad de la economía española y de las industrias y centros consumidores que disponen de plantas de cogeneración para su suministro energético. La cogeneración como sistema de eficiencia energética, es una herramienta que contribuye a la competitividad de la industria nacional. Los países europeos con políticas de promoción de la cogeneración son más competitivos en sus exportaciones y compiten en el espacio del euro. La cogeneración está asociada a actividades productivas industriales, su funcionamiento y productividad es paralela a la curva de consumo eléctrico de estas industrias. La cogeneración aporta al sistema garantía de potencia, garantía de suministro y es una pieza clave en las futuras Redes Inteligentes que deben permitir incorporar generación y consumo.

ACOGEN incluye las patronales de peso de la cogeneración: ASPAPEL, patronal de los productores de papel y cartón, con 1.080 MW de cogeneración, FEIQUE, patronal química, con 944 MW de cogeneración, ASCER, patronal azulejera con 273 MW e HISPALYT, patronal del ladrillo, con 235 MW. En total, 4.600 MW de potencia asociada en funcionamiento en un parque de 6.067 MW instalados.

El potencial de cogeneración de alta eficiencia en España está cuantificado en 19.321 MW (año 2010). Hoy está realizado el 35% de este potencial. ACOGEN propone que se duplique la generación mediante cogeneración de alta eficiencia hasta los 60.000 GWh/año; esto corresponde aproximadamente a la cobertura de un 20% de la energía demandada en 2020 y a realizar la mitad del potencial disponible.

La realización de dicho potencial de cogeneración implica la fijación de objetivos de obligado cumplimiento, la renovación del parque actual de cogeneración, con más de 15 años de antigüedad, introduciendo las mejores tecnologías disponibles, la realización de nuevos proyectos en la industria, en especial en los sectores que luchan por la no deslocalización hacia otros países con costes más competitivos. La realización de nuevos proyectos en el sector terciario, donde la Administración debe actuar como agente demostrador de los beneficios de estos sistemas, en alianza con las Empresas de Servicios Energéticos. La realización de nuevos proyectos combinados con el aprovechamiento de biomásas y residuos para la disminución de la dependencia energética española.

Es necesario trabajar en varios frentes para conseguir este cambio y dar la estabilidad regulatoria necesaria para activar las inversiones. Por otro lado, dismantelar barreras administrativas y de acceso a la red. Finalmente, es importante aumentar el grado de prioridad de la eficiencia en todos los discursos y agendas.

En España hay más de 900 instalaciones de cogeneración instaladas en prácticamente todos los sectores industriales (químico, refino, papelero, textil cerámico automóvil, tableros, etc.) que producen el 12% de la electricidad con un modelo de alta eficiencia, competitivo en costes, que hace competitivas y sostenibles a nuestras empresas, y ahorra energía, emisiones e inversiones en transporte y distribución al país. Es un modelo en expansión ya viable en el sector residencial y de servicios, con cogeneraciones en aeropuertos, hoteles, mercado y polideportivos. Un país como Alemania, con más de 25.000 instalaciones, nos lleva la delantera impulsando el desarrollo desde un enfoque local y extendido al tejido productivo y de servicios, reforzando sinergias y ahorros.

Un 20% del consumo de combustibles en España tiene potencial para hacer cogeneración. Desarrollando la mitad del potencial actual, para alcanzar el 20% de la generación eléctrica mediante cogeneración en 2020, lograremos ahorrar un 3% de la energía consumida en el país y disminuir el coste de suministro eléctrico en un 17%.

Esta estrategia de priorizar la eficiencia energética, con amplio factor de escala en la generación eléctrica a través de la cogeneración, con sus necesarios hitos y objetivos y todas las ventajas que ella aporta, fue presentada y propuesta por ACOGEN la semana pasada en el Congreso de los Diputados en una comparecencia ante la Subcomisión de Análisis de la Estrategia Energética Española para los próximos 25 años perteneciente a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de las Cortes. Los diputados se mostraron receptivos y entendieron que “los números cantan”, que con la cogeneración los ahorros son evidentes y que ahorrar es más que nunca la mejor la razón de peso para una estrategia energética en la que todos estamos necesariamente de acuerdo.

Contacto prensa: Luzma Piqueres (91 561 68 26- 619 268559)

luzmapiqueres@informacioneimagen.es